CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

RECIBÍ CONFORME
FIRMA
Paraguay de la gente
FECHA: 11/11/22
HORA: 10:11

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2511/2022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/SBE/2022 "ADQUISICION SOFTWARE PARA GESTION DE DEPARTAMENTOS JURIDICOS" SEGUNDO LLAMADO - ID N° 415.456.

Asunción, 10 de noviembre de 2022.-

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 07 de noviembre de 2022, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº 2185/2022, de fecha 04 de octubre de 2022, referente a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/SBE/2022 "ADQUISICION SOFTWARE PARA GESTION DE DEPARTAMENTOS JURIDICOS" SEGUNDO LLAMADO - ID N° 415.456.;** la Providencia GOC Nº 253/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 28 de octubre de 2022, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 415.456.

Que, posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 09:00 horas del 31 de octubre de 2022, se dio inicio al Acto de Apertura de la Oferta presentada por el Oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/SBE/2022 "ADQUISICION SOFTWARE PARA GESTION DE DEPARTAMENTOS JURIDICOS" SEGUNDO LLAMADO - ID N° 415.456.**, conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 28/10/2022.

Que, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, en consideración a todo lo expuesto, y conforme a las Actas de Presentación de la DEMO y en razón de presentar la oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019 , se recomienda adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 17/2022 "ADQUISICION SOFTWARE PARA GESTION DE DEPARTAMENTOS JURIDICOS" SEGUNDO LLAMADO - ID N° 415.456**, a la Firma **H & B TRADING S.A (RUC N° 80029160-3), cuyo Precio Total,** asciende a la suma de ***Gs. 2.999.500.000 (guaraníes dos mil novecientos noventa y nueve millones quinientos mil) IVA Incluido.*** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 3.019.280.000 (guaraníes tres mil diez y nueve millones doscientos ochenta mil) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 2.415.424.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos quince millones cuatrocientos veinte y cuatro mil) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 123/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; la vigencia del presente contrato será: Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2022, Acta N° 56/2022, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR, LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/SBE/2022 "ADQUISICION SOFTWARE PARA GESTION DE DEPARTAMENTOS JURIDICOS" SEGUNDO LLAMADO - ID N° 415.456., a la Firma **H&B TRADING S.A (RUC N° 80029160-3), cuyo Precio Total la suma de G. 2.999.500.000.- (guaraníes dos mil novecientos noventa y nueve millones quinientos mil) IVA Incluido.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC de 3.019.280.000 (guaraníes tres mil diez y nueve millones doscientos ochenta mil) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 2.415.424.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos quince millones cuatrocientos veinte y cuatro mil) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 123/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, el contrato entrará en vigor desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art.2° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art.3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ.
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2511/2022.